



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE PALLASCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS PROVINCIA DE PALLASCA 2021



DIRECTOR DE LA UGEL:
Mag. ESTUARDO DIAZ ROBLES

COORDINADOR LOCAL PREVAED :
Lic. Diana Cristina Vásquez Ramírez

PALLASCA – 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

1. INTRODUCCIÓN:

A través de la UGEL Pallasca preocupado por la protección de la comunidad educativa del nivel de la Provincia de Pallasca se desarrolla normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de Riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exige contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre la comunidad educativa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los que hacemos normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, espacio habitacional, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales. Que a ámbito de la Provincia y de la propiedad contra la amenaza de un Sismo y otros eventos se definió el siguiente “Plan de Contingencia” para enfrentar la Emergencias durante el evento adverso producido, el mismo que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los miembros de las Brigadas en cada una de las Instituciones Educativas de la jurisdicción.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado en cada Institución Educativa de la Provincia.

2. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Contingencia ante heladas de la UGEL-Pallasca, cuyo propósito principal es cumplir con los objetivos de prevención, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudara a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas. El Plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal del servicio educativo en todo el ámbito de la provincia de Pallasca, cuando se vea perjudicada por el fenómeno meteorológico de heladas propias de la zona geográfica y tiempo climático.

Por lo tanto, intenta garantizar la continuidad del funcionamiento de la UGEL Pallasca y los servicios que brinda, frente a cualquier eventualidad, ya sean materiales o personales.

Es preciso realizar la planificación y contar con un plan de contingencia para heladas; es decir tener a mano las respuestas a estos eventos. Por otra parte, el plan de contingencia que presentamos es dinámico y ha de permitir la inclusión de alternativas frente a nuevas incidencias que se pudieran producir en el tiempo.

El plan de contingencia también establece los objetivos estratégicos y un plan de acción para el cumplimiento de metas.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

En concreto podemos establecer que todo plan de contingencia debe estar conformado a su vez por otros tres planes que serán los que establezcan las medidas a realizar, las amenazas a las que se hace frente y el tiempo de establecimiento de aquellas.

En primer lugar, el plan de Contingencia es el que se encarga de determinar lo que son las medidas de prevención, es decir, las que se tienen que llevar a cabo con el claro objetivo de evitar que pueda tener lugar a la materialización de una amenaza en concreto.

En segundo lugar, también integra al proyecto de contingencia lo que es el plan de emergencia que como su propio nombre indica, estas conformado por el conjunto de acciones que hay que llevar a efecto durante la materialización de la amenaza y también después de la misma. Y es que gracias a aquellas se conseguirá reducir y acabar con los efectos negativos de aquella.

Y en tercer lugar el plan de recuperación que se realiza después de la amenaza con el claro objetivo de recuperar el estado en el que se encontraban las cosas antes de que aquella se hiciera real.

HELADAS

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0 grados Celsius o valores menores y se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. ... Las heladas se hacen más frecuentes y con valores más bajos en la sierra sur y a mayor altitud (Temperatura promedio de la zona sur < centro < norte

Las heladas, nevadas y friaje son fenómenos meteorológicos distintos que deben conocer con precisión las autoridades y población para adoptar las adecuadas medidas de prevención y respuesta para evitar daños.

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0 grados Celsius o valores menores y se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura más intenso se registra en las noches y en la madrugada antes de salir el sol con condiciones de cielo despejado o escasa nubosidad.

Generalmente, este evento inicia en marzo y termina en setiembre, alcanzando su periodo más frío y es más frecuente en los meses de junio y julio.

Las heladas suelen registrarse, en general, en las partes altas de la región andina (encima de los 2,500 metros sobre el nivel del mar) y principalmente en la estación seca del invierno; aunque también se presentan en las estaciones del verano y la primavera, siendo estas las más dañinas para la agricultura, por encontrarse la mayoría de los cultivos dentro de su etapa vegetativa o productiva, ocasionando pérdidas importantes en la producción agrícola.

Las regiones se afectan cuando hay descensos bruscos de temperatura, los cuales se pueden dar de un día para otro o en pocas horas y los registros son debajo de sus valores normales.

En la sierra norte y parte de la sierra central no desciende necesariamente a 0 grados Celsius; sin embargo, hay afectación en la salud y cultivos.

Las heladas intensas (A veces llega hasta -20 grados Celsius) congela todo cuerpo de agua que se encuentra en el suelo, como ríos, riachuelos, lagunas y charcos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mejores Peruanos Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

PRECIPITACIONES SÓLIDAS

NIEVE

Senamhi
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ

- 1 El aire caliente y húmedo sube formando las nubes.
- 2 El vapor de agua se condensa en forma de cristales de nieve a temperaturas menores a 0°C
- 3 Estos cristales crecen y suelen ser hexagonales con diferentes formas y tamaños.
- 4 Los cristales al caer se adhieren y forman copos de nieve.

www.senamhi.gob.pe

PERÚ Ministerio del Ambiente

Senamhi 50 años

EL PERÚ PRIMERO





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

3. BASE LEGAL.

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Decreto Supremo N° 048 – 2011 - PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- D.S. N° 014-2017-PCM que declara Estado de Emergencia por Peligro Inminente ante el Periodo de Lluvias.
- Decreto de Urgencia N° 024 - 2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados – PREVAED
- Resolución Viceministerial N° 006 – 2012 - ED, Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva.
- D.S. N° 017-2012-ED que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- R.M.N° 712-2018- Menedu.
- D.S.N° 124-2018-PCM. Declaratoria de Emergencia
- Resolución de Secretaria General.N° 302-2019 MINEDU. NORMA TECNICA EN GRD. 2020.
- D.S N° 201-2019- PCM. Declaratoria de Emergencia a la Provincia de Bolognesi por Lluvias Intensas, en la Región Ancash.
- D.S N° 044-2020-PCM- Declaratoria en Estado de Emergencia Nacional, por las Graves Circunstancias que afectan la vida de la Nación a Consecuencia del COVID-19
- Resolución Ministerial N° 229-2020-MINEDU Facultar el inicio de prestación presencial de servicios educativos en la institución pública ubicada en el ámbito rural

Del mismo modo, en tanto el Sistema Educativo Peruano se desenvuelve en los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, cumpliendo con las políticas de descentralización, los siguientes dispositivos orientan la toma de decisiones y acciones que corresponden a las autoridades e instancias descentralizadas

- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- ✓ Decreto Supremo N° 019-2017-PCM que aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2017
- ✓ Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- ✓ Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

- ✓ Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.

NORMAS SECTORIALES:

- ✓ Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU
- ✓ Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 293-2015-MINEDU, que designa al Jefe (a) de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED como Secretario Técnico
- ✓ Resolución Viceministerial N° 051-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la relación intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- ✓ Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada
- ✓

AMBITO DE APLICACIÓN:

Todos los distritos de la provincia de Pallasca se presentan bajas temperaturas (heladas) intensas principalmente en los distritos de Llapo y Cauca en la estación de invierno de junio a agosto afectando 176 instituciones educativas, 7798 estudiantes y 707 docentes y personal administrativo de Educación Básica Regular de nuestra jurisdicción.

4. INFORMACIÓN GENERAL.**4.1. N° DE II.EE VULNERABLES :**

DISTRITO	NIVELES Y/O MODALIDADES					TOTAL
	Inicial	Primaria	Secundaria	CETPRO	IST	
Bolognesi	4	5	2	-	-	11
Cabana	3	7	2	1	1	14
Conchucos	18	20	9	-	1	48
Huacachuque	2	2	1	-	-	5
Huandoval	1	4	1	-	-	6

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Lacabamba	1	4	1	-	-	6
Llpo	1	1	1	-	1	4
Pallasca	5	8	3	-	-	16
Pampas	13	17	8	-	-	38
Santa Rosa	3	5	2	-	-	10
Tauca	5	10	2	1	-	18
TOTAL	56	83	32	2	3	176

4.2. N° DE ESTUDIANTES.

NIVEL	ALUMNOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Educación Inicial	685	728	1413
Educación Primaria	1821	1758	3579
Educación Secundaria	1351	1199	2551
Técnico Productivo	38	70	108
PRONOEI	69	78	147
Superior Tecnológica	-	-	-
TOTAL	3965	3833	7798

4.3. N° DE DOCENTES/ADM. :

NIVEL	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓ	ADMINISTRATI VOS	TOTAL
Educ. Inicial	104	15	-	119
Educ. Primaria	254	-	19	273
Educ. Secundaria	285	11	31	327
Técnico Productivo	8	-	-	8
TOTAL	631	26	50	707

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**5.1. Objetivo General.**

Planificar, organizar, ejecutar acciones de respuesta y rehabilitación para reducir el nivel de impacto de las heladas donde bajan la temperatura en la noche, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de los estudiantes y demás miembros, así como resguardar y proteger la infraestructura, el patrimonio y el ambiente de la comunidad educativa para garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia en la Provincia de Pallasca



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

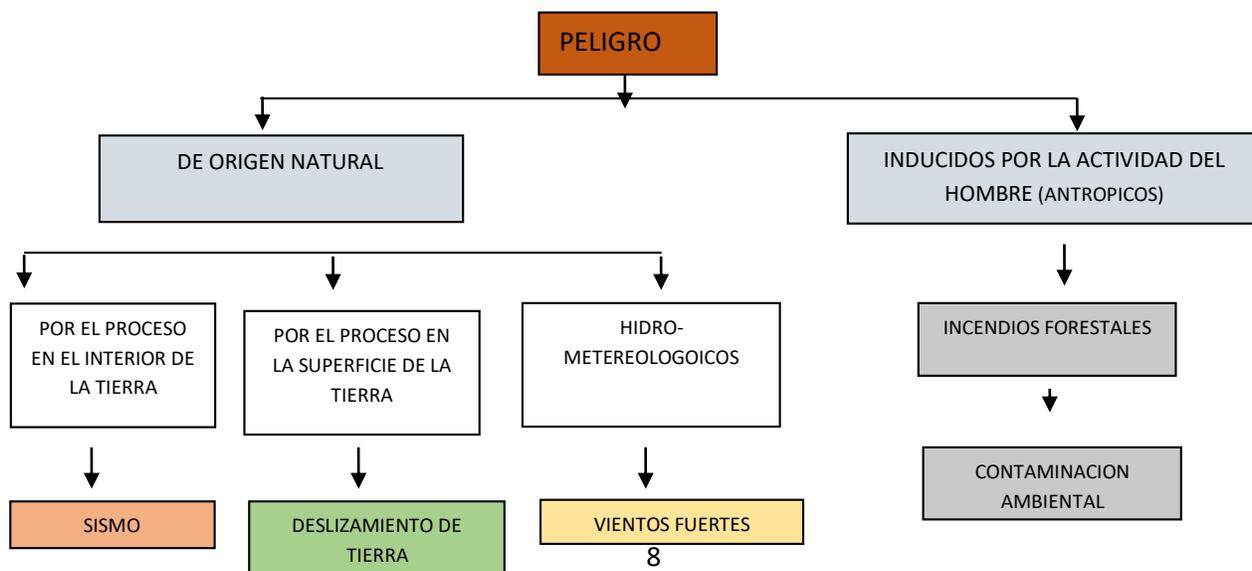
5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Organizar, implementar y operativizar los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la UGEL e II.EE.
- ✓ Establecer mecanismos intersectoriales e institucionales de coordinación y comunicación frente al impacto de lluvias intensas.
- ✓ Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades para la preparación y respuesta de los miembros de la comisión de gestión de riesgos de la OREA, UGEL e Instituciones educativas a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo.
- ✓ Poner en práctica los planes de contingencia y protocolos frente a heladas.
- ✓ Informar a la comunidad educativa sobre las alertas emitidas por entidades especializadas respecto a la temporada de heladas durante el periodo 2021-2023.
- ✓ Recopilar y reportar oportunamente los efectos ocasionados por el impacto de heladas en los EMED de las instancias descentralizadas y al COE MINEDU.

6. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.

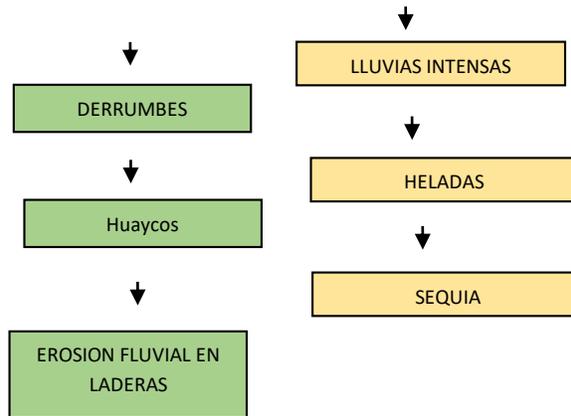
5.1. Identificación del Peligro

Los peligros o amenazas identificadas en las Instituciones Educativas y su área geográfica en la provincia de Pallasca surgieron a partir del estudio de fenómenos de origen geológico, geológico - climático y climático- Antrópicos fueron los siguientes.





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



ORIGEN DE LOS PELIGROS	TIPOS DE PELIGROS
DE ORIGEN NATURAL	
Generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra:	Sismos
Generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra:	Deslizamientos de tierra Derrumbes Erosión fluvial de laderas
Generados por fenómenos meteorológicos o hidrológicos:	Lluvias intensas Granizadas Heladas Sequías Vientos fuertes
INDUCIDOS POR EL HOMBRE	



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Fenómenos Tecnológicos:	Incendio forestal Contaminación ambiental
-------------------------	--

6.1. CAUSAS DEL PELIGRO

Calentamiento de los Mares

Las principales causas que originan estos descensos de temperatura son.

- Vientos. Son desplazamiento de masa de aire desde una zona de alta presión hacia otra baja presión desde las zonas frías hacia las regiones calurosas.
- Temperatura de aire: es el grado de calor o frío que caracteriza a un determinado lugar. Depende, fundamentalmente de la radiación solar.
- Humedad Atmosférica: Es la cantidad de vapor de agua que existe en el aire por tanto hay climas húmedos como de la costa o selva peruana y secos como en la sierra.
- Topografía: Es la geomorfología de la tierra o accidentes geográficos, la topografía de la Provincia de Pallasca es generalmente accidentado presentan cuencas hidrográficas con fuertes pendientes.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

En el análisis de Vulnerabilidad realizado, busca determinar el grado de debilidad o exposición frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico causado por el hombre en la Provincia de Pallasca.

Para el análisis de la vulnerabilidad hemos identificado y descrito los elementos que se encuentran expuestos, en una determinada área geográfica relacionado con la ubicación de las Instituciones Educativas, a los efectos desfavorables de un peligro.

Los peligros latentes en la provincia de Pallasca están vinculados al cambio climático que se manifiesta con heladas. El objetivo fue analizar los factores que influyen en la vulnerabilidad y resiliencia socioeconómica ante los desastres naturales en Pallasca. Para ello se utilizó información de los organismos oficiales, observación directa. La vulnerabilidad y los riesgos de desastre en la provincia de Pallasca están asociados a su posición geográfica.

Existe un esfuerzo por parte del gobierno, local por mejorar la previsión y la seguridad, sin embargo el incumplimiento de las normas de seguridad, construcción y los déficits sociales existentes, debilitan la resiliencia de la población que hacen en la provincia de Pallasca una



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

zona son de alta vulnerabilidad. Es de importancia tomar medidas como el ordenamiento territorial y fortalecer la acción colectiva.

6.3. DESCRIPCIÓN ESCENARIO DE RIESGO.

Según el informe del responsable de la parte Estadista y de Infraestructura de la UGEL Pallasca, encargado de supervisar y asesoramiento de la infraestructura de instituciones Educativas, señala de las 176 Instituciones Educativas focalizadas y no focalizadas que un 65% son construcciones después del terremoto del año 1970 de material adobe sin estudios técnicos, el 25% se había construido en la década 1990, de material noble que se encuentran en regular estado de conservación, el 10% de infraestructura construidos después del año 2000, de material noble pero con espacios muy reducidos, se encuentran en buen estado.

6.3.1. Consecuencias en la población vinculadas a la comunidad del servicio educativo y la escolaridad. El Perú es el tercer país más vulnerable a cambios climáticos en estos meses de invierno, siendo unos de los fenómenos que más afecta a nuestra región las heladas sobre todo entre los meses de junio – agosto, teniendo como consecuencias enfermedades respiratorias.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL EMED.

A partir de la fecha el **EMED** de la UGEL Pallasca, debe estar en permanente reunión de coordinación y procesamiento de información, a fin de tomar decisiones y contar con un presupuesto para actuar de forma inmediata según la magnitud del evento que se presente, restableciendo el servicio educativo lo más pronto posible. Para ello, será necesario que se instale la sala de crisis conformado por el Director de UGEL, gestión pedagógica y administración, cuya responsabilidad es la toma de decisiones para responder a la emergencia educativa

Activación del **EMED** de la UGEL Pallasca.

- Activación del Sistema de Alerta
- Establecimiento de la agenda de trabajo conjunto con los integrantes de la sala de crisis y la mesa de trabajo.
- Designación de especialistas para que ejecuten las acciones de preparación y respuesta del plan.
- Aprobación del Plan de Respuesta de la UGEL Pallasca.
- Visita a las comunidades, localidades o caseríos e instituciones educativas con alta probabilidad de afectación y riesgo de enfermedades respiratorias, para la evaluación y validación de la información aplicando la ficha EDAN para el reporte a las instancias de UGEL, DREA y MINEDU.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Identificación de zonas seguras, estrategias de ubicación y habilitación de los espacios temporales en la comunidad para el aprendizaje, en coordinación con las autoridades locales.
- Actuación inmediata según el evento de peligro, para lo cual se tiene que tener en cuenta un presupuesto designado para el suceso ocasionado por las intensas precipitaciones pluviales.

6.3.1.1. Líneas vitales

6.3.1.1.1. Salud

Población educativa con riesgo a ser afectada en su salud.

La población educativa de la provincia de Pallasca es de 7798 alumnos en los tres niveles de Educación Básica Regular, de producirse un evento natural por la precariedad de su infraestructura de sus aulas correrían el riesgo de ser afectado en su salud considerablemente.

La compra de medicamentos e insumos, para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres por heladas.

- ✓ Atenciones médicas con diagnóstico clínico y atención de farmacia.
- ✓ Charlas informativas y sesiones demostrativas, para la utilización del agua segura y la nutrición saludable.
- ✓ Reconocimiento de Signos de Alarma
- ✓ Promoción de prácticas saludables y generación de entornos saludables, frente a la temporada de invierno.

6.3.1.2. Servicios básicos

6.3.1.2.1. Disponibilidad de agua

En cuanto a los servicios de agua potable y eliminación de aguas servidas, la mayoría de sus pueblos carecen de instalaciones adecuadas; sus aguas generalmente están contaminadas con coliformes, salmonellas y otros microorganismos que se reproducen en aguas de acequias o escorrentías. Sólo el distrito capital Pallasca, cuenta con todos los servicios de agua potable y desagüe, aunque con ciertas deficiencias.

6.3.1.2.2. Servicios de desagüe

En la mayoría de los distritos importante tiene agua potable, pero no tiene desagüe.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

6.3.1.2.3. Servicios electricidad, telefonía, transporte acceso

La infraestructura física contempla las carreteras, las comunicaciones de microondas, la electrificación y los canales de irrigación. Estos han alcanzado un determinado desarrollo colocando a la provincia en un nivel estratégico para lograr un adecuado despegue económico, aunque no todas estas cosas marchan a las maravillas. A pesar que posee caminos que enlazan todos sus distritos, la mayoría son simplemente trochas, interrumpiéndose constantemente con el desprendimiento de taludes.

Las instalaciones telefónicas no cubren todavía la totalidad de los distritos al igual que las estaciones receptoras de televisión. La telefonía celular se está consolidando en Pallasca capital. (Claro, Movistar y betel).

6.1.1. Consecuencia en la población educativa (estimación cuantitativa- cualitativa)

PRIORIZACIÓN	NECESIDADES EDUCATIVAS
DAÑOS A LA VIDA Y SALUD	Coordinar los servicios complementarios en las instituciones educativas el funcionamiento regular del Programa Qaly Warma. Coordinar con ministerio de salud los procesos informativos sobre enfermedades como el virus del COVID-19; metaxenicas IRA y EDA riesgo de pérdida de vidas humanas y conservación de la vida. Coordinación con las entidades competentes para asegurar la habilitación y operatividad del servicio de agua y saneamiento.
AFECTACIÓN EMOCIONAL	Restablecimiento socioemocional de los estudiantes de los ámbitos de mayor afectación y en situación de albergados. Desarrollo de habilidades socio emocionales y fortalecimiento de la autoestima.
AFECTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Evaluación de las condiciones físicas de la infraestructura y de los recursos educativos. Identificación, habilitación y acondicionamiento de la infraestructura o espacio temporal. Determinación de pérdidas y establecimientos de las capacidades de reposición de la UGEL: mobiliario, material educativo, equipos, infraestructura. Rehabilitación y fortalecimiento de las instituciones educativas en su infraestructura.
AFECTACIÓN DE VIAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN	Reporte diario al COE MINEDU, EMED DRE- ANCASH correspondiente. Realizar campañas comunicacionales con mensajes dirigidos a la comunidad educativa sobre orientaciones de cómo enfrentar las hedas en las instituciones educativas. Relación de acciones de prevención para la vida y difusión a través de los diferentes medios.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

<p>PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE</p>	<p>Validación y recojo de información sobre la asistencia de maestros y estudiantes y funcionalidad de las Instituciones Educativas o Escuelas Seguras Protectoras. Conformación de equipos de especialistas para la elaboración e implementación del Currículo de Emergencia por heladas para ser aplicados en todas las Instituciones educativas afectadas.</p> <p>Reconocer mediante una R.D la aprobación y difusión del Currículo de Emergencia para su respectiva aplicación de carácter obligatorio por los directores y docentes de las instituciones educativas afectadas.</p> <p>Reposición, dotación de útiles escolares individuales y por ciclos educativos.</p> <p>Dotación de kits pedagógicos de respuesta educativa para las instituciones educativas afectadas.</p>
---	---

6.1.1. Albergues donde funcionen I.E

Las instituciones que pueden servir para albergues frente a la ocurrencia de un desastre son las IIEE que cuentan con una infraestructura adecuada de

Material noble como las IIEE de la capital de la provincia “Apóstol Santiago” que van a servir como refugios temporales para que no afecten el derecho de la niñez y la adolescencia al pronto reestablecimiento de las actividades educativas después de situaciones de emergencia.

6.1.1. I.E. con capacidad para albergar a otra institución

La Institución Educativa 88154 de Cabana.

6.1.1. Estimar horas de clase perdidas

Si ocurre un evento de fenómeno natural en Pallasca afectara el cumplimiento del cuarto compromiso de gestión escolar, es decir horas efectivas de clases.

6.1.1.1. Servicios complementarios (Qaly Warmi, otros)

Coordinar los servicios complementarios en las instituciones educativas el funcionamiento regular del Programa Qaly Warma.

Coordinar con ministerio de salud los procesos informativos sobre enfermedades del virus del COVID-19; metaxenicis IRA y EDA riesgo de pérdida de vidas humanas y conservación de la vida.

Coordinación con las entidades competentes para asegurar la habilitación y operatividad del servicio de agua y saneamiento.

6.1.1.1 Materiales y costo de perdidas:

Evaluación de las condiciones físicas de la infraestructura y de los recursos educativos.

Identificación, habilitación y acondicionamiento de la infraestructura o espacio temporal.

Determinación de pérdidas y establecimientos de las capacidades de reposición de la UGEL: mobiliario, material educativo, equipos, infraestructura.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Rehabilitación y fortalecimiento de las instituciones educativas en su infraestructura.

- ❖ **Información cartográfica de la ubicación de las II.EE en zonas de riesgo y probable afectación.**

Un Mapa de Riesgos es un gráfico, un croquis o una maqueta, donde se identifican y se ubican las zonas de la comunidad, las casas o las principales obras de infraestructura que podrían verse afectadas si ocurriera un huayco, un terremoto etc.

El escenario de riesgo se estableció identificando y comprendiendo a partir del análisis de los eventos de desastres ocurridos en el pasado, así como también de la observación y análisis directo de los factores generadores de peligros y vulnerabilidades.

Como se ve en esta vista panorámica de Cabana, el peligro de ocurrir un sismo el riesgo sería alto porque existe zonas con predominancia de viviendas de materiales precarios, en mal y regular estado de construcción, sin cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencias, las calles son muy estrechas y pendientes, no existe una planificación urbana. Algunas instituciones están construidas con material noble como el centro de salud y la Institución Educativa Apóstol Santiago

6.4. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

La UGEL Pallasca a través de personal especializado realiza fortalecimiento de capacidades de prevención de desastres con la elaboración de Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y de Contingencia por tipo de peligros.

PROCEDIMIENTO DE ALERTA TEMPRANA ANTE HELADAS

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
INFORMACION	Sobre tipo de suelos Informar que se tiene a nivel de ámbito de la UGEL, y los riesgos que se podría originar en casos de presencia de heladas.		1 min.	EMED UGEL	Radio Local, alarmas, campanas de las parroquias. Sirenas de otras Instituciones.
EVALUACION DEL SUCESO		EMED UGEL-Pallasca	5 min.	UGEL	

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

COORDINACION ALERTAS	EMED Coordina con aliados: Gobierno Local, MINSALUD, ESSALUD, Parroquias y PNP, para la evacuación inmediata a las zonas seguras, de los estudiantes y docentes de las II.EE. En riesgo.	UGEL, GOBIERNO LOCAL, PARROQUIAS. PNP	5 min.	UGEL
VALIDACION ALERTAS	Confirmar con las Instituciones Oficiales al, para la verificación del evento. Contactar con INDECI Regional para la validación.	EMED DE LA UGEL	7 min.	Sala de crisis de la UGEL
Continuación de alerta.	Alertas de posibles confirmarse la continuidad del evento, se prosigue con la alerta a las II.EE. Del ámbito jurisdiccional.	EMED DE LA UGEL	8 min.	UGEL

6.5. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

Se activa el centro de operaciones de emergencia en todo el nivel con la finalidad de coordinar de manera oportuna, integrada y en equipo, para proceder a atender y solucionar los daños y perjuicios ocasionados por el fenómeno del sismo. Finalmente consolidar una información veraz que pueda reflejar de manera transparente la real magnitud de los daños ocasionado en el área afectado como:

Pérdida de vidas humanas, colapso de locales escolares, perdida de materiales educativas.

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Entre quienes se establecen los niveles de alertas?	EMED UGEL con EMED de la II.EE.
¿Quiénes son los responsables?	Director.
¿Con que recursos Contamos?	Recursos humanos, materiales y económicos.
¿Qué Servicios deben continuar?	El servicio educativo.
¿Qué nivel de impacto es?	Moderado.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

¿Con que otras autoridades podemos Coordinar?	Gobiernos locales, socios estratégicos, aliados, etc.				
¿Qué medios utilizamos para la difusión?	Radio comunicación, teléfono móvil.				
¿En qué momento iniciamos?	Desde la activación del EMED.				
PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN INTERNA					
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
SISMO	Las IIEE que se encuentran en la jurisdicción de UGEL Bolognesi.	EMED- UGEL	10 minutos	En la UGEL	Celulares y Radio.
UGEL	Las IIEE identificadas.	EMED- IIEE		Jurisdicción de RED	
RED	Responsables de cabeceras de RED	Directores.		Ámbito de la IIEE.	
IIEE	Estudiantes y PADRES	Brigadas estudiantiles			

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
Establecer nivel de operatividad del EMED SE	Establecer los niveles de alerta entre los EMED: 1. EMEDSE 2. EMED DRE 3. EMED UGEL	Director y EMED	Sucedido o el evento ante heladas	En las II. EE afectadas	Radio Local, alarmas, campanas de las parroquias. Sirenas de otras Instituciones.
Plan de Contingencia y POE	Activar el PE, Plan de contingencia y Plan de continuidad	Director, EMED y COGIREDE		UGEL BOLGNESI	



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Habilitar Vehículos oficiales	Habilitar los vehículos de la UGE en coordinación con las áreas	EMED UGEL, EMED II.EE, MUNICIPALIDADES DE CADA DISTRITO, PNP, SALUD-HOSPITAL Y POSTAS MEDICAS,	EN EL EMED UGEL BOLOGNESI
Continuidad del servicio informático	Asegurar la continuidad de los servicios informáticos, que permita continuar con las principales operaciones.	responsable de las TIC, con la Comisión de desastres	Sala de Crisis de la UGEL
Evaluar el impacto del desastre	Determinar el número de afectados, aplicando el EDA	Infraestructura, EMED UGEL y el EMED de la Institución Educativa.	UGEL PALLASCA
Niveles de emergencia	Verificar los casos de atención inmediata	Comisión de Desastres	UGEL PALLASCA
Evaluar y atender a las UGEL, Locales Escolares	Obtener información rápida de la zona afectada y remiten a EMED Procesa información y la remite al Grupo de Trabajo, Plataforma, Mesa Temáticas	EMED, infraestructura, municipalidad, Minsa	UGEL PALLASCA

6.4.-PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cómo se organiza de movilización	Organiza la movilización de los equipos de asistencia como-.Equipo de evaluación, soporte socioemocional y comunicación.
¿Cuáles y cuantos son mis recursos?	S/.30, 000.00
¿Qué ejercicios debo practicar y para qué?	Simulacros y simulación
¿Con que otras autoridades podemos Coordinar?	Municipio, Salud, ejercito, PNP y aliados
¿Quiénes son los responsable para la ejecución de la movilización y desmovilización?	EMED.
¿Qué documentos son necesarios para la Desmovilización?	Documentos de acuerdos, Directivas, Planes, Protocolos, Etc.



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

PROCEDIMIENTO DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN					
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN COMUNICACIÓN
UGEL	Designación del personal y movilización al incito para atender y recoger información. Con la aplicación de la ficha EDAN y brindar el soporte socioemocional	EMED-Especialistas y otros.	20 minutos	Al lugar de los hechos	Celular y Radio
Municipalidad provincial de Pallasca	Personal, movilidad y alimentación	INDECI		Al lugar de los hechos	Teléfono móvil
MINSA	Personal médico, enfermeros, obstetras, Psicólogo. Ambulancia, equipos médicos necesarios, medicamentos.	Personal de salud		Al lugar de los hechos	

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN
PREPARAR BASE DE DATOS PREVIA A LA MOVILIZACION	EMPADRONAR Y CLASIFICAR ORGANIZAR RECURSOS HUMANOS INVENTARIAR LOS RECURSOS MATERIALES PARA SER PUESTAS A DISPOSICION DE LA EMERGENCIA.	EMED UGEL coordina con Área de Administración (Abastecimiento y Almacén), Presupuesto, Equipo de Especialistas	24 HORAS	UGEL Pallasca	PADRON DE II.EEs ACTAS DE COMPROMIS OS INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES - II.EEs
EMISION DE LA DIRECTIVA REGIONAL Y LOCAL	COORDINAR CON LAS AUTORIDADES, ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS, EL ANALISIS DE LA EMERGENCIA Y LA MISION DEL EQUIPO A DESPLAZAR.	SECRETARIA TECNICA UGEL POLICIA NACIONAL	24	UGEL Pallasca	EMISORAS RADIALES, TELEFONIA MOVIL.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS ACCIONES Y COORDINACIONES QUE PERMITAN ASEGURAR LA OPORTUNA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS A TRAVES DE DOCUMENTOS NORMATIVOS			
PREPARAR MOVILIZACION	CAPACITAR AL POTENCIAL HUMANO EL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO REGISTRA LOS RECURSOS MATERIALES EL JEFE PERSONAL COORDINA CON EL ADMINISTRADOR Y EMITE AUTORIZACION PARA MOVILIZACION DE RECURSOS.	UGEL PALLASCA JEFE PERSONAL SECRETARIA TECNICA Y PERSONAL ASIGNADO	24	UGEL Pallasca
EJECUTAR MOVILIZACION	LAS UNIDADES DESIGNADAS EFECTUAN LA MOVILIZACION SEGÚN EL PROTOCOLO PREVISTO Y TAMBIÉN EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN	SECRETARIA TECNICA BRIGADAS Y EQUIPOS DE APOYO.	24	UGEL Pallasca

6.5.- PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA.

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Quiénes activan el grupo de trabajo?	EMED.
¿Quiénes son los responsables de verificar el impacto y con quién?	EMED, Defensa Civil, MINSA.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

¿Quiénes son los encargados para coordinar las acciones de respuesta?	EMED y brigadas.
¿En qué momento se emite el reporte y quien es el responsable?	En el momento de recibir el reporte de la II.EE., y el responsable de emitir es el Presidente del EMED y Brigada de Comunicación.
¿Con que otras autoridades podemos Coordinar?	Defensa Civil, MINSA, Ejercito, Policía Nacional del Perú, Aliados.
¿Qué medios utilizamos para la difusión?	Radio comunicación, teléfono móvil.
¿En qué momento trabajan las brigadas?	Desde la activación del EMED.

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Activa el EMED de la IE	Se inicia con la identificación y atención médica de los niños afectados.	EMED de la UGEL, MINSA, Municipalidad provincial de Pallasca.	1 hora	En el lugar de los hechos	Radio emisora local. Teléfono móvil
Verificación de impacto	Atención y evacuación al centro de salud de los niños más afectados	EMED, MINSA		En el lugar de los hechos	
Asistencia alimentaria	Distribución de alimentos, frazadas y abrigos.	COE, Municipalidad provincial de Bolognesi	2 horas		
Atención socioemocional	Recuperación socioemocional.	Psicólogo	4 horas	IE	
Reporte de daños y necesidades	Informa permanentemente al EMED de la DREA.	EMED	1 semana	Sala de crisis	
Atención emocional y lúdica	Realiza el censo a los estudiantes, docentes y personal administrativo.	EMED y brigada de daños y necesidades.	y 1 semana	Sala de crisis	

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”****VI. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS**

7.1.- Actividades De Rehabilitación

Se debe describir las acciones de rehabilitación que permitirán la continuidad del servicio educativo.

7.2.-Reprogramar y flexibilizar el horario de entrada y salida de los estudiantes a la Institución Educativa

7.3.-Programar la recuperación socio emocional y lúdico de los alumnos

7.4.-Control permanente de la salud de la comunidad educativa.

7.5.-Sensibilización a la población para mantener la calma.

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
Rehabilitación de la Infraestructura Educativa	Se realizan actividades de rehabilitación, acondicionamiento y seguridad de la I. E. en un lugar seguro con el esfuerzo y apoyo de la comunidad Educativa.	EMED. UGEL, gobierno local y la comunidad	72 horas	II.EE.Afectadas	Radio local Comunicados escritos. Telefonía móvil.
Recuperación de los espacios de aprendizaje:	Instalación de aulas prefabricadas o carpas	UGEL Pallasca secretaria técnica de EMED	72 horas	UGEL	
Etapa de Soporte socio emocional:	Se brinda soporte socioemocional a los estudiantes	UGEL, gobiernos locales, salud-hospital y postas médicas.	72 horas	II.EE.Afectadas	
Etapa lúdica y de apertura a la educación formal:	Realizan actividades culturales para entretenerse entre si mismo con fines de recuperar el normal desarrollo del aprendizaje.	EMED. UGEL,	72 horas	II.EE.Afectadas	
Gestión del Currículo en situaciones de Emergencia	Diversificar el currículo de emergencia en base a la emergencia por motivos de sismos respetando los derechos y deberes de niños y adolescentes.	COGIREDE	72 horas	Sala de Crisis de la UGEL	
Ayuda Humanitaria	Previa evaluación de la mesa temática se ha solicitado a las instituciones públicas ayuda consistente en abrigo y víveres.	EMED de instituciones educativas	72 horas	UGEL	



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

--	--	--	--	--	--

7.6.-PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADO	TIEMPO	DONDE	DIFUSION Y COMUNICACIÓN
PROCOLO DE COMUNICACIÓN	¿Cómo el colegio se comunica con la UGEL? A NIVEL EXTERNO utilización de un medio de comunicación más pertinente pudiendo ser sistemas de chasqui, radio de las postas de salud o telefonía móvil, determinar el tipo de desastre, identificación del lugar l y formas como acceder al lugar, información de la situación de daño, precisar algunos tipos de ayuda más urgentes requeridas, confirmación de respuesta de la DRE y haber sido entendida en la información.	EMED UGEL.	1 hr.	UGEL PALLASCA	Mensajes radiales, telefónico (mensajes de texto) comunicación escrita: oficios e informes
ÁRBOL DE LLAMADAS	El director de la I.E. llama al coordinador de PREVAED; el comunica al Director y miembros del EMED, se informa a los responsables de las diversas brigadas en base a los diversos códigos acordados para entender el nivel de acción a tomar	EMED UGEL.	2 hrs.	UGEL PALLASCA	

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”****7.-RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS**

RECURSOS:	
COSTO	S/.30.000
LOGÍSTICO	Kits pedagógicos
HUMANOS	Médicos, psicólogos, profesores, personal de INDECI
FALTANTES	Aulas prefabricadas

PROTOCOLO DE CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR.**ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN**

AREAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
COORDINACION	<ol style="list-style-type: none"> Designación de un responsable del EMED para el Monitoreo permanente de reportes de alertas de las Organizaciones Científicas (INDECI.) Reuniones permanentes de la comisión de GRD, para la información y evaluación sobre el desarrollo de las acciones de preparación frente a una emergencia. Establecer alianzas para la comunicación de alertas - alarmas por diversos medios de comunicación. Preparación de Protocolos de actuación a nivel de UGEL e Institución Educativa. Reuniones con la Plataforma provincial de Defensa Civil: para la preparación de acciones de intervención sectorial. 	Mayo a Setiembre
PARTICIPACION	<ol style="list-style-type: none"> Establecer convenios de apoyo con los Gobiernos Locales y GRA, para sensibilizar y movilizar a la comunidad educativa de tener cultura de prevención. Campañas con apoyo de los centros de salud para proveer a los estudiantes medicamentos y vacunas para evitar las enfermedades. Protección a los estudiantes para evitar la radiación ultravioleta con indumentaria adecuadas durante el desplazamiento y permanencia en las Instituciones Educativas. 	Mayo a Septiembre

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

EVALUACION	<p>9. Identificación y visita de Instituciones Educativas en zonas de riesgo por Helada.</p> <p>10. Validación de base de datos de II.EE. vulnerables según mapeo e información socializada en la UGEL Pallasca.</p>	Mayo a Setiembre
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	<p>Vías de acceso. Mobiliario y equipo.</p> <p>Acceso e igualdad de oportunidades.</p>	<p>11. Coordinación y gestión para la atención de estudiantes con alimentación adecuada, suficiente a través de programas de alimentación y bienestar social del gobierno nacional y regional.</p> <p>12. Establecer protocolos y mecanismos de protección y conservación del estado corporal en equilibrio hídrico para evitar deshidratación en los estudiantes.</p> <p>Mayo a setiembre</p>
ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<p>Material didáctico</p> <p>Apoyo socioemocional</p> <p>Asistencia a maestros</p>	<p>13. Elaboración de material educativo físico y/o virtual en torno a la temática de los sismos y sus efectos.</p> <p>14. Fortalecer la capacidad de resiliencia de la comunidad educativa para recuperar los medios de vida de las familias afectadas.</p> <p>15. Intervención pedagógica ante la ocurrencia de los fenómenos. Priorización de la inserción de temas de medidas de prevención frente a los efectos de la naturaleza.</p> <p>16. Fortalecimiento de capacidades de especialistas y coordinadores de redes educativas en GRD para el Soporte Socioemocional y actividades lúdicas.</p> <p>17. Capacitación para la aplicación del currículo de emergencia y el desarrollo de actividades socio emocional en II.EE. afectadas.</p> <p>18. Revaloración conocimientos ancestrales, para enfrentar los efectos del fenómeno.</p> <p>Mayo a setiembre</p>
MAESTROS Y OTRO PERSONAL EDUCATIVO	<p>Activación de equipos de Contingencia</p>	<p>19. Identificación y empadronamiento de las II.EE.</p> <p>20. Organización de equipos de apoyo docente.</p> <p>21. Organización de padres de familia para la activación de equipos de limpieza de</p> <p>Mayo a septiembre</p>

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

		ambientes de aprendizaje, y servicios higiénicos y administrativos.	
POLÍTICA EDUCATIVA	Implementación de Normas, Directivas y resoluciones	Elaborar y difundir las directivas, oficios lineamientos guías y protocolos.	Abril a setiembre
7COMUNICACIONES	Difusión y Sensibilización de medidas de prevención	22. Campañas de Sensibilización y reflexión sobre medidas preventivas frente efecto adverso. 23. Organización de la mesa temática de comunicaciones con autoridades de la provincia.	Mayo a setiembre

7.1.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES
PREPARATORIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización del plan de gestión de Riesgo y Contingencia ante heladas. ➤ Fortalecimiento de capacidades a los directores y Docentes responsables de la Comisión de Gestión del Riesgos de Desastre de las Instituciones Educativas Focalizadas y no Focalizadas. ➤ Orientaciones para la aplicación de protocolos ante heladas ➤ Vacunas de Influenza para Directores, Docentes y estudiantes. ➤ Charla de Prevención a la Comunidad Educativa ante heladas. 	<p>Director de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación COGIREDE</p> <p>Coordinador Local Prevaed</p>

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Activación del EMED. ➤ Análisis de los escenarios de Riesgos y en comunicación permanente con los directores. ➤ Trabajo articulado con los otros sectores y aliados estratégicos. ➤ Monitorear los reportes y las acciones pedagógicas en las Instituciones Educativas ubicadas a más de 3 000 m. s. n. m. ante heladas ➤ Apoyar en las actividades lúdicas y socioemocionales en las Instituciones Educativas. ➤ Reporte de sucesos. ➤ Emisión de notas de prensa sobre los efectos de las heladas. ➤ Difusión de materiales audiovisuales en los distintos programas informativos y más aún en los programas radial de la UGEL Pallasca. 	<p>COGIREDE.</p> <p>Coordinador Local PREVAED</p>
REHABILITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intervención del currículo de emergencia. ➤ Evitar la pérdida de las horas efectivas ➤ Actividades socioemocionales. ➤ Evaluación de las acciones realizadas en la mitigación del frío. ➤ Orientar sobre la flexibilización del horario de clases y la utilización de las ropas adecuadas y abrigadoras. ➤ Verificación de la asistencia de los estudiantes de acuerdo a la nómina de matrícula ➤ Reinicio de las actividades educativas normales. 	<p>COGIREDE</p> <p>Coordinador Local. PREVAED</p>

VIII. ACCIONES FRENTE AL COVID-19

8.-Humanas mediante la emergencia sanitaria covid-19

Personal disponible para la atención durante la emergencia sanitaria, cada personal de la UGEL PALLASCAI, involucrado en el presente plan asumirán las funciones que les corresponde con su personal orgánico, asimismo deberá tomar las previsiones mediante la seguridad sanitaria teniendo en cuenta lo siguiente: (alcohol, legía, desinfectantes, jabón y otros) módulos de atención y comunicaciones en general las oficinas relacionadas al INDECI bajo su competencia deben contar con suficiente personal y debidamente capacitado que asegure el cumplimiento de las tareas asignadas, para evitar contagio del COVID 19 y salvaguardar a la comunidad educativa

- a) QUETE en casa lo máximo posible
- b) MANTEN el distanciamiento social
- c) LAVATE las manos con frecuencia por 20 segundos
- d) TOSE cubriéndote con el codo
- e) LLAMA si tienes síntomas



PERÚ

Ministerio de Educación

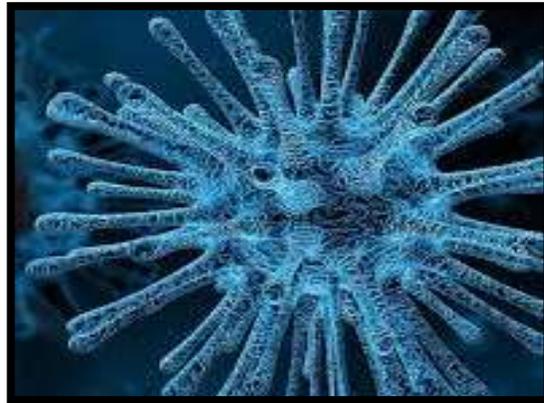
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mejores Peruanos Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



COVID – 19

¿Qué recomendaciones seguir?

- Lava tus manos con regularidad
- Evita el contacto al saludar
- Cubre tu boca y nariz al toser
- Usa mascarilla al salir de casa

ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES
PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización del plan de gestión del Riesgo de Desastres, Contingencia ante heladas y COVID-19. ➤ Fortalecimiento de capacidades a los directores y Docentes responsables de la comisión de educación ambiental y la Gestión del Riesgo de Desastres. ➤ Orientaciones para la aplicación de protocolos ante COVID-19. ➤ Charla de sensibilización a la Comunidad Educativa frente al COVID-19. 	COGIREDE



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Activación del EMED. ➤ Análisis de los escenarios de riesgos y en comunicación permanente con los directores. ➤ Trabajo articulado con los aliados estratégicos de la jurisdicción de la provincia. ➤ Monitorear los reportes y acciones pedagógicas en las Instituciones Educativas frente al COVID-19. ➤ Reporte de contagiados por COVID-19. ➤ Difusión de materiales audiovisuales frente al COVID-19 en los medios de comunicación existentes en la provincia de Pallasca 	COGIREDE
REHABILITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evitar la pérdida de las horas efectivas. ➤ Evaluación de las acciones realizadas en la mitigación del COVID-19. ➤ Realizar actividades lúdicas y socioemocionales en las Instituciones Educativas afectadas frente a la pandemia. ➤ Orientar sobre la flexibilización del horario de clases. ➤ Orientar sobre la utilización de los implementos cuidado personal (uso de mascarilla obligatorio, alcohol gel, lavado de manos). ➤ Reinicio de las actividades educativas normales. 	COGIREDE



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

BOLOGNESI



Bolognesi es uno de los once distritos que conforman la provincia de Pallasca, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú. Limita por el norte con el distrito de Pallasca; por el este con el distrito de Huandoval; por el sur con el distrito de Cabana y el distrito de Tauca y; por el oeste con el Departamento de La Libertad.

El distrito de Bolognesi está situado en el extremo oeste de la provincia de Pallasca, Región Ancash, a 2,912 m.s.n.m. Geográficamente está a 08°20'51" de latitud sur y a 78°02'48" de longitud oeste.

Está articulado con los demás distritos mediante caminos de herradura y dos carreteras, una de las cuales lo une a Cabana (capital provincial) y la otra contacta con la carretera “troncal” que une a los distritos de Pallasca con la costa. Cuenta con cinco barrios bien definidos por su ubicación, como Belén, Unión, Santa Cruz, Amazonas, y barrio Obrero. Es un distrito que tuvo su origen en la república, de altura aproximada de 2,880 msnm. Cuenta con 5 anexos: Chaupi, Sagasagape, Caynubamba, Cachubamba y Ferrer, suelo natal del expresidente Alejandro Toledo.

Además, Bolognesi cuenta con una superficie de 180,127 m². presenta un suelo accidentado rodeado de cerros, lomas, quebradas, pequeños bosques y el río Tablachaca que le sirve de línea divisoria. Cuenta con bosques como el Morayca; lagunas en las altas punas como: Piticocha, Cabracocha, Emperolada, Tuctubamba, Pachorgo.

También presenta hermosos valles agrícolas de sembrío y grandes extensiones de alfalfares para la ganadería, y como única fuente de agua para el cultivo y para el consumo las provenientes de las lagunas de las alturas del Distrito; tiene un clima variable, que va desde el más frío en sus punas 3,200 m.s.n.m., hasta el más cálido en sus quebradas.

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

El Cerro Wanda que es conocido como el "guardián del Pueblo", es Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura -INC desde el 18 de junio de 2002 según la Resolución N° 538-INC por albergar restos arqueológicos.

Población

Según datos estadísticos y poblacionales el Distrito de Bolognesi tiene una población de 1 446 habitantes de los cuales el 51,9% de la población son hombres y el 48,1% de la población son mujeres. Según el Censo 2005 de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática. - Bolognesi - Área urbana - 243 - Sacayccha - Área rural - 7

DISTRITO DE CONCHUCOS



Conchucos es un distrito de la provincia de Pallasca, ubicada en el norte del departamento peruano de Ancash. Limita por el norte con el distrito de Pampas; por el este con la provincia de Pataz ubicada en el departamento de La Libertad; por el oeste con los distritos de Lacabamba y Huandoval y, por el sur con la provincia de Sihuas.

Según proyecciones del INEI, Conchucos cuenta con 8359 habitantes al año 2016, tendencia poblacional al alza que se viene registrando desde el 2010

Se encuentra en el noreste de la Provincia de Pallasca. Al este de la cordillera Pelagatos, en la vertiente oriental de la región de Ancash

Los recursos hídricos que cuenta el distrito son abundantes: 40 lagunas, las que distribuyen sus aguas tanto para la cuenca del Atlántico como para el Pacífico. Al primero, a través de los ríos Llamacochoa y Tauli; los que se unen para formar el Río Conchucos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

La población del distrito de Conchucos asciende a 7660 habitantes (censo INEI 2005) aproximadamente; los mismos que están distribuidos tanto en la capital del distrito, poblado que lleva el mismo nombre, como en sus dos caseríos, Tauli y Santa Rosa de Huashla, y los centros poblados ubicados en las riberas del Río Marañón: Mayas, Quirubamba, San José, Santa Ana, Huataullo, Chalán y Llamara.

DISTRITO DE HUANDOVAL



El **Distrito de Huandoval** es uno de los once distritos de la Provincia de Pallasca, ubicada en el Departamento de Ancash, Perú.

La población del Distrito de Huandoval alcanza 5 300 habitantes. El distrito cuenta con baños termales y vestigios históricos, como sus Monolitos y el Castillo de Puca, además de lo más bello: 8 lagunas y el callejón de Pusacochoa.

Superficie Total 116.45 km²

Altitud Media de 3035 m s. n. m.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DISTRITO DE HUACASCHUQUE



El distrito de Huacaschuque posa tranquila sobre las faldas del paraje “Nuevo Huacaschuque” sus pobladores son amables; su plaza está diseñada como un bello mirador, desde aquí apreciamos un lejano horizonte geográfico, sus casas se caracterizan por sus vistoso balcones, predomina el adobe en su construcción y sus techos de rojo tejado caracterizan a este pueblo andino, cuenta con un balcón que sirve de bello mirador.

A pocos km hacia abajo se encuentra Huacaschuque viejo, allí, solo quedan huellas del pasado, pero un poco arriba esta la hermosa villa de Inaco, lugar que fue escogido para perennizar al pueblo de Huacaschuque, pero el Patrón San Nicolás, se escapaba una y otra vez, pernoctando en el paraje de Huacaschuque nuevo, entonces, fue allí en donde se ubicó el pueblo actual.

Este distrito se encuentra situado y localizado en la Provincia de Pallasca, del Departamento de Ancash. A 70 km del distrito peruano de Huandoval. Tiene una superficie de 63,59 km², de altura aproximada de 3,145 msnm.

Cuenta con 3 barrios: el Porvenir, Shangolorgo y Shanbanba.

Superficie Total 63.59 km²

Altitud Media de 3100 m s. n. m.

Población (2017) 523 hab.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



*Mejores
peruanos
Siempre*

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DISTRITO DE LACABAMBA



El **Distrito de Lacabamba** es uno de los once que conforman la Provincia de Pallasca, ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú. Limita por el norte con los distritos de Pallasca, Pampas y el departamento de La Libertad; por el sur con los distritos de Conchucos y Huandoval; por el oeste con los distritos de Pallasca, Huacaschuque y Huandoval; y por el este con los Distritos de Pampas y Conchucos.

Superficie Total 64.68 km²

Altitud Media de 3329 m s. n. m.

Población (2017) 505 hab..



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mejores Peruanos Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DISTRITO DE LLAPO



El Distrito de Llapo, denominado "El Nido de Águilas" es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú.

Llapo está a 3.428 metros sobre el nivel del mar. Su población según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es de 650 habitantes (350 hombres y 300 mujeres).

DISTRITO DE PAMPAS





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

El **distrito de Pampas** es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, ubicada en el Departamento de Ancash, en el Perú. Limita por el norte con el Departamento de la Libertad; por el este con el Distrito de Conchucos; por el sur con los distritos de Lacabamba y Pallasca; y por el oeste con el Departamento de la Libertad.

Pampas es el distrito más poblado de la provincia de Pallasca, con una población de 8502 habitantes, según datos INEI;¹ con una extensión de 438.18 Km²; constituyéndose en el segundo distrito más grande en extensión de la provincia de Pallasca y se encuentra a una altitud aproximada de 3190 m.s.n.m. Fue creado por Ley N° 2971 del 16 de diciembre de 1918, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Superficie Total 438.18 km²

Altitud Media de 3190 m s. n. m

Población (2017) 3 980 hab...

DISTRITO DE PALLASCA



Ubicado en el extremo norte de la sierra de Ancash, **Pallasca** es uno de los once distritos de la provincia del mismo nombre y limita, por el sur, con los distritos de Huacaschuque y Huandoval; por el este, con Lacabamba y Pampas; por el oeste, con Bolognesi, y por el norte con la Provincia de Santiago de Chuco, en La Libertad.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Mejores
peruanos
Siempre

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

La altitud de la capital es de 3 131 m.s.n.m. dato de IGN-Perú. La población del Distrito de Pallasca - considerando, en conjunto, las zonas urbana y rural- es de 2 624 habitantes, según se registra en el Censo 2007 de Inei.

Por la altitud referida -considerando la clasificación geográfica hecha por el Dr. Javier Pulgar Vidal-, Pallasca está en la denominada Región Quechua. Por ello, su clima es relativamente templado, lo que no impide que entre noviembre y marzo las lluvias, casi torrenciales, se hagan presentes alimentando, así, a las tierras de cultivo que son el sustento básico del pueblo. El hecho de pertenecer a la Región Quechua no significa que allí se hable el Idioma ancestral de los Incas; en otros aspectos sí reúne los elementos y las características propios de esa clasificación geográfica. Entre la vegetación típica de la zona cabe realzar la presencia de dos plantas aromáticas empleadas como infusión: la úñica y la panizara; plantas que, de ser comercializadas en gran escala, generarían significativos ingresos económicos para la población y, por otro lado, serían una alternativa de consumo similar (y acaso más agradable) al té y a otros productos.

DISTRITO SANTA ROSA



El **distrito de Santa Rosa** es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, ubicada en el departamento de Ancash en el Perú.

El distrito de Santa Rosa se estableció el 10 de enero de 1917, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda.

Superficie Total 298.77 km²

Altitud Media de 2370 m s. n. m.

Población (2017) 1026 HAB



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



*Mejores
peruanos
Siempre*

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DISTRITO TAUCA



El **distrito de Taucá** es uno de los once que conforman la provincia de Pallasca, ubicada en el Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash en el Perú. Limita por el norte con los distritos de Bolognesi y Cabana, por el este con la provincia de Corongo, por el sur con el distrito de Llapo y el Distrito de Santa Rosa, y por el oeste con el Departamento de La Libertad.

Está situado en la zona sureste de la provincia, a 3.366 metros sobre el nivel del mar. Su topografía es accidentada, con laderas, y pequeñas planicies, lo que originan las cuestas y las bajadas en sus calles. Su área territorial es de 209,12 kilómetros cuadrados. Según datos estadísticos, la población del Distrito de Taucá es de 3 500 residentes.

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

**COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE
UGEL – PALLASCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Nombres y Apellidos	Cargo
Mag. Estuardo Díaz Robles	Director de la UGEL

ASITENCIA TECNICA

Nombres y Apellidos	Cargo
Lic. Diana Cristina Vásquez Ramírez	Coordinador Local PREVAED

I. COMISIÓN EJECUTIVA:

Integrantes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Lic. José Manuel Namuche Lázaro	Jefe de AGP
Prof. Ronny Miller Flores Rodriguez	Jefe de AGI
Adm. Guillermo Lucio	Director de AGA
Dr. Armando Chavez Bermudez	Asesoría Jurídica
Edwin Efrain Valderrama Velasquez	Jefe de OCI

Esta comisión estará con asistencia técnica a cargo del Coordinador Local PREVAED y con el soporte técnico del Especialista Ambiental de la UGEL.

II. COMISIÓN OPERATIVA:

Integrantes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Carlos Augusto Luna Ortiz	Especialista CTA
Rosario Del Pilar Nuñez Gamarra	Especialista en Inicial.
Benecio Valentín Flores	Especialista Matemáticas
Willy Carrera Muñoz	Especialista finanzas
Ruben Juvencio Alcantara Campos	Estadístico I
Jesus Rodolfo Valle Utrilla	Especialista ASEC - TOE
Cristina Ysabel Vasquez Cáceres	Especialista Primaria
Heyner Miñano Chavez	Ingeniero I – Infraestructura

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Marco Eber Araujo Osorio	Planificador I
Jhonny Eloy Savaleta Miranda	Especialista Comunicación.

Funciones:

- Participa de acuerdo con sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los procesos de gestión de riesgo de desastres.
- Coordina en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para ejecución de acciones de preparación respuesta y rehabilitación en casos de emergencias.
- Participa en las sesiones/reuniones convocados por el presidente de la comisión.
- Se constituye en la sala de crisis y articula de acuerdo con sus competencias con el EMED, cuando sea requerido.

BRIGADA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA SEDE UGEL – PALLASCA**A. BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y EVALUACIÓN:**

Integrantes:

Nombre y Apellidos	Cargo
Karín Coronel Reyes	Especialista en RED I
Juana Calderon Altamirano	Racionalizador I
Gilmer Prospedio Jara Quino	Especialista EPT.
Adán Clodoaldo Colonia Cántaro	Auditor I
Idelfonso Pantoja Velásquez	Tec. Adm. I
Leticia Vivar Fernandez	Personal de Vigilancia.

Funciones:

- Identificar las zonas seguras y de salida.
- Elabora planos de evacuación, señalización y zona de seguridad.
- Garantiza la evacuación adecuada.
- Realiza la evacuación y coordina con el coordinador de operaciones el envío de la ficha EDAN.
- Dirige la evacuación interna y externa.
- Informa a las personas especializadas para que ayuden en la evacuación de las personas atrapadas.

B. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Integrante:

Nombre y Apellidos	Cargo

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Bibiana Aurora Sifuentes Bermudez	Secretaria (Coordinadora)
Maruja Ysabel Alva Roldan	Secretaria
Deisy Jacobo Vidal	Secretaria
Edgar López Rosales	Operador PAD
Delci Manrique Delgado	Secretaria
Rosana Elvira Valentin Castillo	Especialista primaria

Funciones:

- Brindar ayuda inmediata.
- Atiende a los heridos.
- Realiza reporte de los alumnos heridos, desaparecidos y fallecidos.
- Coordina el traslado de las personas heridas al Centro de Salud.
- Se instalará en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios.
- Informa de las acciones al equipo de respuesta.

C. BRIGADA DE PROYECCIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIANTES Y SOPORTE SOCIO EMOCIONAL.

Integrantes:

Nombre y Apellidos	Cargo
Yorka Josefina Torrejon Blas	Relacionista Público. I (coordinadora)
Hugo Ulises Guevara Dominguez	Contador I
Exavier Reyna Aranda	COPROA
Jenny Flor Agreda Alejos	Secretaria de Personal
Yulissa Edith Vásquez Sánchez	Personal vigilancia.
José AnturoVásquez Benites	Especialista Ciencia Sociales

Funciones.

- Brinda contención socio emocional con la finalidad de guardar la calma, asimismo.
- Coordina con las autoridades educativas para atender estudiantes y solicitar requerimiento para el soporte socio emocional.
- Activa el protocolo de entrega de estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de AncashMejores
peruanos
Siempre**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”****DIRECTORIO DE AUTORIDADES DE LA PROVINCIA PALLASCA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PROVINCIA	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
1	REYES GARCIA Lalo Agustin	Subprefecto	Pallasca	043-464117 - 930460974	osjlarg@gmail.com

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DISTRITO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
1	MUÑOZ ALVAREZ Miguel Angel	Subprefecto	Cabana	921660668	miguel_mual@hotmail.com
2	DOMINGUEZ ORE Carlos	Subprefecto	Bolognesi	982540420	carlosmanguito@hotmail.com
3	MARREROS FONCECA Mike	Subprefecto	Conchucos	925047322	mike_marreros10@hotmail.com
4	ACOSTA BLAS Rolando Luis	Subprefecto	Huacachuque	989093714	roacbla76@gmail.com
5	RAMOS MALLQUI Felipe	Subprefecto	Huandoval	929559744	framosmallqui@gmail.com
6	MIRANDA ZUÑIGA Felix Rottman	Subprefecto	Lacobamba	955504303	felixmiranda7437@gmail.com
7	REYES NIZAMA Walker Elmer	Subprefecto	Llapo	963907809	walreniz-81@hotmail.com
8	ACOSTA BLAS Rolando Luis	Subprefecto	Pallasca	989093714	roacbla76@gmail.com
9	MIRANDA ZUÑIGA Felix Rottman	Subprefecto	Pampas	955504303	felixmiranda7437@gmail.com
10	REYES NIZAMA Walker Elmer	Subprefecto	Santa Rosa	963907809	walreniz-81@hotmail.com
11	GASPAR ALVAREZ Neon Antonio	Subprefecto	Tauca	910322983	neon1260@hotmail.com

DIRECTORIO DE AUTORIDADES SECTORIALES - PALLASCA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN - CARGO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
1	REYES GARCIA Lalo Agustin	Subprefecto Provincial	930460974	osjlarg@gmail.com
2	Dr. DELGADO FLORES Wilfredo Raul	Ministerio Publico /Fiscal Provincial	981613323	wdelgado@djmail.mpfm.gob.pe
3	Dr. AVALOS MENDEZ Jose Luis	Ministerio Publico/ Fiscal Adjunto	935172775	luisderechount@hotmail.com
4	Cap. PNP. IZQUIERDO BERLANGA Estuardo	PNP	043-464042	-
5	Juez TORRES CONTRERAS William	Poder Judicial	043-464104	-
6	Dr. VERASTEGUI DIAZ Ferdinat	Centro de Salud / Director	986783128	-
7	MARINA SIFUENTES Daniel	Banco de la Nación/ Administrador	043-464137	-
8	Dra. DEL SOLAR MORENO Zoraida	Es Salud / Directora	943068740	-
9	VALERIO CHAVEZ Marcial Castillo	Alcalde Provincial	931139553	marcialvalerio32@gmail.com
10	PADRE LEVANO MONTES Victor Arturo	Parroquia	043 - 464073	

DIRECTORIO DE ALCALDES MUNICIPALES - PALLASCA

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DISTRITO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
1	VALERIO CHAVEZ Marcial Castillo	Alcalde Provincial	Cabana	931139553	marcialvalerio32@gmail.com
2	APARICIO REYES Andres German	Alcalde Distrital	Bolognesi	943080689	andresaparicio@gamil.com
3	MIRANDA BLAS Teofilo Lorenzo	Alcalde Distrital	Conchucos	943323916	miranda56@hotmail.com
4	ESTRADA VILQUIHUCHE Pablo Leonardo	Alcalde Distrital	Huacachuque	959953522	pabloleonardoEV@hotmail.com
5	ROSALES HEREDIA Arturo	Alcalde Distrital	Huandoval	939048561	oorosalesh@gmail.com
6	ANTICONA FAJARDO Javier Infantes	Alcalde Distrital	Lacabamba	954635010	Javi_y_17@hotmail.com
7	VEGA ALVA Emperador	Alcalde Distrital	Llapo	962063759	emperador vegalva @gmail.com
8	MIRANDA ALVINO Ronald Amilcar	Alcalde Distrital	Pallasca	957676008	ing.amilcarmiranda@gmail.com
9	BERMUDEZ ROSALES Alciviades	Alcalde Distrital	Pampas	935945886	alciviadesbermudez464@hotmail.com
10	DOMINGUEZ AZAÑA Moises Abad	Alcalde Distrital	Santa Rosa	930226273	chalosrocotin 2015@gmail.com
11	LOZANO ROMERO Homero	Alcalde Distrital	Tauca	931950324	

LIC. DIANA CRISTINA VÁSQUEZ RAMÍREZ
COORDINADORA LOCAL PREAVED
UGEL PALLASCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



*Mejores
peruano
Siempre*

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”